



253.007

J. B. *[Signature]*

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 799
QUILLON, martes 4 abril 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): ALIANZA PRODUCCIONES SPA

RUT: XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$: 480.000
Y SON: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA DIFERENCIA POR \$ 480.000.- DE FACTURA N° 67 DE ALIANZA PRODUCCIONES SPA, PORQUE EN EL DECRETO DE PAGO N° 437 DEL 24 DE FEBRERO 2017 SE HACE LA RETENCIÓN DEL 10%, SE CONSIDERÓ QUE EMITIRÍA BOLETA DE HONORARIOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, PERO LA EMPRESA EMITIÓ FACTURA DE VENTA EXENTA N° 67 CON FECHA 24 DE FEBRERO 2017, SE ADJUNTA FACTURA N° 66 / 2017 INDICANDO QUE LOS SERVICIOS FUERON RECEPCIONADOS CONFORME.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141103	Retencion 10%	480.000		XXXXXXXXXX	F-67
1110308	Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		480.000	XXXXXXXXXX	C-0

TOTALES : 480.000 480.000

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
49973264	0-1420	transacción
EGRESO N° 799	FECHA DE PAGO 11/05/17	R.U.T. N° 80424303
		FIRMA

V° B° TESORERO
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

RECIBI CONFORME